



Universidad<sup>®</sup>  
Católica  
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**CONSEJO DE RECTORÍA  
ACUERDO No. 023  
25 DE MAYO DE 2018**

Por medio del cual se  
**“Aprueba el Ecosistema Institucional de Innovación”**

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General y,

**CONSIDERANDO:**

- a. Que la Universidad Católica de Manizales es una institución académica que propicia el desarrollo de la formación científica, humana y cristiana, la docencia, la investigación y la proyección social fundamentadas en lineamientos y aspectos universales de alta calidad, comprendidos en un modelo de gerencia estratégica que se dinamiza a partir de la integración de áreas y procesos (Sistema Integrado de Gestión).
- b. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2025 establece en su Mega 2 “Ser fuerte y reconocida por la innovación la producción científica y el emprendimiento”.
- c. Que la Unidad de Investigación e Innovación ha realizado procesos de evaluación tecnológica de resultados de investigación y desarrollo con el sector externo.
- d. Que el **Ecosistema Institucional de Innovación** es la guía que permite lograr una adecuada gestión de los procesos de innovación, priorizando las relaciones con el entorno como el medio más eficaz para lograr la transferencia de resultados e impulsar la creación de nuevos productos, procesos y servicios.
- e. Que de conformidad con lo estipulado en el Numeral 10 del Artículo 48 del Estatuto General, es función del Consejo de Rectoría “En el marco de la visión y del Estatuto, aprobar y adoptar los sistemas y subsistemas académicos y administrativos que conlleven al buen funcionamiento, gestión y planeación de la Institución”.
- f. Que el Consejo de Rectoría, en sesión del 7 de mayo de 2018, aprobó el **Ecosistema Institucional de Innovación** presentado por la Vicerrectoría Académica.



**ACUERDA:**

**Artículo primero:** Aprobar el **Ecosistema Institucional de Innovación** de la Universidad Católica de Manizales de acuerdo con el documento adjunto que hace parte integral del presente Acuerdo.

**Comuníquese y cúmplase.**

Manizales, 28 de mayo de 2018

  
Mgra. Hna. MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P  
Rectora

  
Mgra. Abg. CATALINA TRIANA NAVAS  
Secretaria General